

4to. CONCURSO MUNICIPAL DE TÍTERES

Versión 2017

CONVOCATORIA

Con el objetivo de contribuir a la recuperación, promoción, desarrollo y difusión del Teatro de Títeres en Bolivia, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba a través de la Secretaría Municipal de Cultura y el apoyo del Instituto Boliviano de Arte (IBART), convoca al IV Concurso Municipal: COCHABAMBA CAPITAL DE LOS TÍTERES, bajo las siguientes bases:

1. De las características del Concurso

1.1. El Concurso Municipal de Títeres promueve la emergencia de jóvenes valores nacionales para ésta expresión artística y premia la producción destacada de nuevas obras de títeres; se plantea como incentivo a la labor artística boliviana y como un evento abierto a la participación de grupos, elencos, compañías o personas de todo el país.

1.2. El Concurso Municipal de Títeres en su IV versión, instituye premios y reconocimientos en dos categorías:

1.2.1. Nuevos Valores, que contempla a niños y jóvenes menores de 20 años de edad.

1.2.2. Nuevos Aportes, que contempla a personas mayores de 21 años de edad, con o sin experiencia.

1.3. La IV versión del Concurso Municipal de Títeres premiará la producción de seis obras de títeres producidas por grupos, compañías, elencos o personas entre enero de 2015 y agosto de 2017; adicionalmente, se otorgarán menciones de honor en ambas categorías. Las obras/artistas galardonados serán seleccionadas por un jurado específicamente conformado para tal fin.

2. De las postulaciones

2.1. Podrán participar todos los interesados (niñas, niños, estudiantes de colegios, etc), elencos, grupos o personas del país, dedicados o no al trabajo artístico permanente en el rubro.

2.2. Cada grupo, elenco o solista, podrá postular con sólo una obra para títeres.

2.3. Las obras postulantes podrán ser de creación propia o no, nacionales o extranjeras y con temática libre.

- 2.4. Se aceptarán propuestas en las distintas técnicas títeres: hilo, varilla, guante, bocones, manipulación directa, mesa o técnicas mixtas.
- 2.5. La duración en tiempo de las obras postulantes estarán diferenciadas por categoría:
 - 2.5.1. Nuevos Valores.- No menor a 15 ni mayor a 30 minutos
 - 2.5.2. Nuevos Aportes.- No menor a 30 ni mayor a 45 minutos
- 2.6. Las obras postulantes deberán haber sido estrenadas en funciones públicas después del mes de enero de 2017 y/o puestas en escena en el curso del presente año; no haber participado en versiones anteriores del Concurso.
- 2.7. Los artistas, grupos o compañías deberán formalizar su postulación haciendo llegar un sobre con el rotulo de:

Señores:

Secretaría de Cultura Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
Av. Heroínas N° 399 esq. c. 25 de Mayo. Edif. Casa de la Cultura. 1er piso
Ref.: 4to Concurso Municipal de Títeres, versión 2017
Cochabamba.-

Al interior del sobre deberá incluirse obligatoriamente, en un solo ejemplar, los siguientes documentos:

- 2.7.1. Una carta de solicitud de postulación al CONCURSO MUNICIPAL DE TITERES, aceptando los términos especificados en la presente convocatoria y firmada por el representante del grupo (Anexo I).
- 2.7.2. Fotocopia de Carnet de Identidad del representante del elenco.
- 2.7.3. Formulario de postulación (Anexo II).
- 2.7.4. Video sin editar de la obra completa, en disco compacto (CD) o DVD, debiendo garantizarse un nivel mínimamente óptimo de audio y video.
- 2.7.5. Tres fotografías (digitales en alta resolución) de la obra, escena o personaje.

3. De las fechas y plazos

- 3.1. La recepción de postulaciones se realizará hasta el viernes 29 de septiembre de 2017 a horas 18:00 impostergablemente.
- 3.2. El Jurado Calificador será conformado entre 25 y 30 de septiembre, debiendo apreciar las postulaciones, deliberar y emitir su veredicto hasta el día 6 de octubre de 2017.
- 3.3. Se comunicará los resultados de la selección (premiados) al director o representante de cada elenco postulante mediante una Carta Oficial de Invitación en formato digital – vía correo electrónico o Facebook- hasta el 10 de octubre de 2017.
- 3.4. Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia vía correo electrónico hasta el 13 de octubre de 2017. Los participantes seleccionados que no confirmaran su asistencia a la muestra hasta la fecha señalada serán reemplazados por el o los que hubieran obtenido el puntaje más cercano o – de no contar con propuestas ponderables- grupos invitados de manera directa.
- 3.5. La muestra de las obras ganadoras del Concurso Municipal de Títeres se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2017, en el Teatro Adela Zamudio y otros escenarios de la ciudad de Cochabamba.

4. De la selección y Calificación

- 4.1. La Secretaría Municipal del Cultura designará un Jurado Calificador, constituido por tres personas con trayectoria y conocimiento demostrable en las artes escénicas.
- 4.2. La calificación se realizara sobre la documentación enviada en el sobre de postulación, donde el video tendrá el peso mayor (90 %) para la evaluación de la obra y el trabajo artístico.
- 4.3. Los criterios de calificación que orientarán las tareas del Jurado Calificador quedan señalados en el anexo III, al que también podrán acceder los postulantes.
- 4.4. En caso de no disponer del número de grupos por categoría (sea en la etapa de postulación o al cabo de la selección) especificado en el punto 1.3, el Jurado Calificador podrá sugerir a la Secretaría Municipal de Cultura, la invitación directa a obras específicas de grupos locales y/o de otros departamentos del país.
- 4.5. La decisión del Comité de Selección será inapelable

5. De la premiación y reconocimientos

- 5.1. La IV versión del Concurso Municipal de Títeres premiara a seis obras/elencos, distribuidos en dos categorías: Nuevos Valores y Nuevos Aportes.
- 5.2. Cada elenco premiado recibirá un reconocimiento económico de Bs. 4.000 (Cuatro mil 00/100 Bolivianos) y un diploma.
- 5.2. En ocasión de la Clausura de la IV versión del Concurso Municipal Cochabamba Capital de los Títeres, se otorgará también reconocimientos a los participantes de la muestra en las siguientes categorías:
 - 5.2.1. Mejor Obra y Aporte a los Títeres en Bolivia
 - 5.2.2. Mejor Dramaturgia Original
 - 5.2.3. Mejor Titiritera o Titiritero
 - 5.2.4. Mejor Nuevo Valor Titiritero
 - 5.2.5. Mejor Nuevo Elenco Titiritero
 - 5.2.6. Mejor Directora o Director
- 5.3. La entrega de premios y reconocimientos se realizará en un acto especial de clausura el día viernes 27 de octubre, para el cual todo elenco, grupo, compañía o persona participante deberá delegar a un representante.

6. De las presentación de las obras seleccionadas

- 6.1. Cada elenco seleccionado realizará hasta dos presentaciones de su obra, en espacios designados por la Secretaría Municipal de Cultura.
- 6.2. Las propuestas escénicas seleccionadas deberán adaptar su propuesta a los espacios destinados por la organización, para ello la Secretaría Municipal de Cultura proveerá de la información correspondiente a los elencos con la debida antelación.

7. De la Producción

- 7.1. La organización de la IV versión del Concurso Municipal: Cochabamba capital de los Títeres, no cubrirá gastos de traslado ni estadía durante los días programados para la participación de los elencos en la muestra artística.

7.2. Al margen del Premio, los participantes no recibirán otros honorarios por sus presentaciones públicas.

7.3. Los elementos de escenografía, utilería, vestuario, micrófonos inalámbricos y otros serán responsabilidad de cada grupo o elenco; la organización únicamente otorgará escenario y equipo de sonido.

7.4. La Secretaría Municipal de Cultura se reserva el derecho de cancelar la presentación y retirar los compromisos sostenidos en esta convocatoria a aquellos participantes que incurran en actos fraudulentos, racistas, sexistas, discriminatorios o violentos en relación a la organización, las bases de la convocatoria, otros grupos, personal técnico o público asistente.

8. Otras consideraciones

8.1. Los participantes seleccionados se comprometen a apoyar con la difusión y promoción de sus presentaciones en la IV versión del Concurso Municipal Cochabamba Capital de los Títeres.

8.2. Los participantes seleccionados autorizan a la Comisión Organizadora del Premio la utilización del material gráfico y audiovisual enviado con fines exclusivamente promocionales y de difusión en los medios de comunicación y redes sociales.

8.3. El envío de la postulación supone la aceptación de todas las condiciones descritas en la presente convocatoria.

8.4. Los términos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la Secretaría Municipal de Cultura de Cochabamba.

8.5. Cualquier consulta sobre las postulaciones y la IV versión del Concurso Municipal COCHABAMBA CAPITAL DE LOS TITERES podrá ser planteada vía correo electrónico a la dirección: casaculturascbba@gmail.com

Contacto e informes:

Secretaría de Cultura Municipal Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Av. Heroínas N° 399 esq. c. 25 de mayo. Edif. Casa de la Cultura. 1^{er} Piso

Tel.: (591-4) 4252090 · Fax: (591-4) 4230272

Facebook: [casadelaculturacochabamba](https://www.facebook.com/casadelaculturacochabamba)

Correo electrónico: casaculturascbba@gmail.com

IBART

Tel.: (591-4) 4295968 · (591) 722 10859

Cochabamba, julio de 2017

4to. Concurso Municipal de Títeres –Versión 2017–

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Nombre del elenco:		Procedencia del elenco:	
Trayectoria del grupo: (Mínimo: 500 caracteres, máximo: 1.000 caracteres)			
Director del elenco:			
Título de la obra:		Autor:	
Reseña de la obra: (mínimo: 500 caracteres, máximo 1.000 caracteres)			
Director de la obra:			
Técnica de la obra:		Duración de la obra:	
Público recomendado: (Edad)		Tiempo de montaje:	
		Tiempo de desmontaje:	
Requerimientos técnicos			
Sonido:			
Iluminación:			
Integrantes del elenco			
Nombre y apellido:		Tipo y N° de Documento de identidad:	Edad: Función:
1.			
2.			
3.			
Información de contacto del responsable			
Nombre y apellido:		Correo electrónico:	Teléfonos: